

## ELECCIÓN JUDICIAL 2025

# Llaman a no sufragar por exfuncionarios

XIMENA GARCÍA

**Colectivos insisten en que el voto debe ser un instrumento para frenar el regreso de quienes sostuvieron estructuras de impunidad**

**A**l días de la jornada del 1 de junio, el colectivo Haz Valer Mi Libertad llamó a la ciudadanía a no votar por exfuncionarios que, desde cargos anteriores, incurrieron en omisiones graves frente a casos de fabricación de culpables.

Durante una manifestación pacífica realizada a un costado de la sede central del Poder Judicial en Toluca, integrantes del colectivo colocaron una manta con la consigna "los malos procesos han arruinado vidas. Quien aspire a ser juez o magistrado y no comprenda eso, no puede ha-

blar de justicia".

Reunidas en la explanada lateral del edificio, madres, esposas y hermanas de personas privadas de la libertad por delitos que aseguran no cometieron, reiteraron su rechazo a que estos perfiles continúen dictando el rumbo del sistema judicial mexiquense.

En entrevista, la vocera de las llamadas "Mujeres que luchan", María Luisa Montoya García, explicó que no piden que se modifiquen las boletas, ya definidas por las autoridades electorales, sino que la ciudadanía ejerza un voto consciente y se niegue a respaldar en las urnas a quienes no actuaron frente al sufrimiento de cientos de familias.

De acuerdo con el calendario oficial, los nombres que aparecerán en la jornada del 1 de junio ya fueron establecidos tras el proceso de evaluación. En ese contexto, el colectivo insistió en que la vía ciudadana sigue abierta, ya que el voto puede y debe ser un instrumento para frenar el regreso de quienes sostuvieron estructuras de impunidad.

Señalaron que tanto Ricardo Sodí Cuellar como Alejandro Jaime Gómez Sánchez utilizaron discursos públicos sobre la necesidad de garantizar que "ningún inocente esté en prisión", sin traducir esas afirmaciones en acciones concretas.

En sus respectivas gestiones, añadió-



Madres de personas privadas de la libertad se manifestaron en Toluca

ron, no hubo voluntad institucional para revisar casos con irregularidades procesales documentadas.

Haz Valer Mi Libertad acompaña actualmente 17 casos. En todos ellos, las familias sostienen que existen pruebas científicas, dictámenes periciales, registros de tortura y contradicciones en los testimonios.

Uno de los casos expuestos fue el de Carlos Alberto Montoya, detenido en Toluca el 18 de diciembre de 2017 sin orden judicial ni identificación del Ministerio Público.

Al día siguiente fue presentado ante una audiencia en la que se le vinculó con un homicidio ocurrido en septiembre de ese mismo año, a pesar de no conocer a la víctima ni haber estado en el lugar de los hechos.

Su familia relató que se enteraron del proceso por cuenta propia, sin que se les notificara formalmente. Desde entonces, han intentado que se revisen las inconsistencias del caso, sin lograrlo.

Para el colectivo, es una muestra de có-

mo operó la justicia durante ese periodo, sin rostro humano, sin garantías y sin voluntad de corregir errores.

La manifestación en Toluca fue una de varias acciones que el colectivo prevé realizar para visibilizar su postura antes del día de la elección.

Aunque reconocen avances en la actual administración del Poder Judicial, subrayan que el proceso no debe permitir el regreso de perfiles que desoyeron sistemáticamente las denuncias ciudadanas.

A diferencia de otros momentos, sostienen, hoy existe la posibilidad de sancionar políticamente en las urnas.

Por ello insistieron en que la ciudadanía revise trayectorias, recuerde los hechos y no legitime con su voto a quienes han estado del lado de la impunidad.

Finalmente, se dio a conocer que analizarán los perfiles de las y los candidatos a jueces y magistrados, con la intención de visibilizar quiénes son y cuáles han sido sus trayectorias.

**Integrantes piden a la ciudadanía que ejerza un sufragio consciente y se niegue a respaldar a quienes no actuaron frente al sufrimiento de cientos de familias**